

39333
39333.



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos, a favor de:

D. Pedro SANS CERRUDO

de nacionalidad española y con domicilio en Barcelona, calle Cáceres nº 30, por:

» BLOQUE PUBLICITARIO »

==



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a un bloque publicitario que aventaja a los de aplicación similar conocidos por permitir variación o cambio de las superficies exteriores, lo cual permite, en un mismo conjunto, presentar tres o más anuncios o láminas decorativas, todo ello merced a la especial organización y constitución del bloque de referencias. - - -

5. Este Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a un bloque publicitario que aventaja a los de aplicación similar conocidos por permitir variación o cambio de las superficies exteriores, lo cual permite, en un mismo conjunto, presentar tres o más anuncios o láminas decorativas, todo ello merced a la especial organización y constitución del bloque de referencias. - - -
10. Este bloque se caracteriza en quedar formado por una o varias piezas prismáticas rectas de sección recta poligonal regular y altura variable, quedando dotados en cada una de sus bases de unos ejes, uno de los cuales se acopla en el correspondiente cojinete y el otro se dota de una rueda dentada o similar en la que se enlaza el elemento de accionamiento. - - - - -
15. Este bloque se caracteriza en quedar formado por una o varias piezas prismáticas rectas de sección recta poligonal regular y altura variable, quedando dotados en cada una de sus bases de unos ejes, uno de los cuales se acopla en el correspondiente cojinete y el otro se dota de una rueda dentada o similar en la que se enlaza el elemento de accionamiento. - - - - -

- Otra característica del mismo objeto es que él o los prismas citados, se instalan sobre una armadura la cual presenta un hueco o ventana de dimensiones iguales a la extensión de una de las caras del prisma si se instala uno de ellos, o de un múltiplo de ésta si se trata de varios prismas, en cuyo caso éstos se instalan con sus ejes paralelos y contenidos en uno o más planos. -
20. Otra característica del mismo objeto es que él o los prismas citados, se instalan sobre una armadura la cual presenta un hueco o ventana de dimensiones iguales a la extensión de una de las caras del prisma si se instala uno de ellos, o de un múltiplo de ésta si se trata de varios prismas, en cuyo caso éstos se instalan con sus ejes paralelos y contenidos en uno o más planos. -

Otra característica del mismo objeto es que todos



los prismas cuyos ejes quedan contenidos en un mismo
 25. plano, o bien la totalidad de los que constituyen el
 bloque, se enlazan mecánicamente por cadena, correa,
 eje con tornillo sin fin o similar, de tal suerte que
 al producir el giro o desplazamiento de dicho elemento
 de enlace, todos y cada uno de los prismas enlazados
 30. experimenten un giro tal que la cara que estaba enfren-
 tada con la ventana se oculte y pase a ocupar su posi-
 ción la cara contigua. - - - - -

Es por último característica del mismo objeto que
 en todas y cada una de las caras de los prismas se imprime,
 35. pinta, decora o representa total o parcialmente la
 figura o inscripción que constituye el anuncio, de tal
 suerte que cuando existan varios prismas alineados y
 asomando una de sus caras por la misma ventana, cada
 una de ellas presenta la parte correspondiente del con-
 40. junto del anuncio. - - - - -

Fácil será comprender que gracias a la especial y
 nueva organización y constitución del bloque anunciador
 descrito, queda permitido presentar sucesivamente tres
 o más inscripciones anunciadoras con solo accionar el
 45. mecanismo de giro de los prismas en tal amplitud que
 giren en ángulo correspondiente al abarcado por una ca-
 ra, pudiendo simultanearse este efecto de cambio con
 cualquier reproductor musical o de palabra que contri-
 buya al efecto publicitario propuesto. - - - - -



50. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las representaciones del adjunto plano en las que se han grafiado dos vistas de un caso de posible realización, concretamente de un bloque constituido por dos grupos de prismas alineados y cada uno de ellos formado por tres prismas. -

55. En dicho plano la figura primera es una vista desde arriba del bloque destapado, habiéndose señalado por (1) (2) y (3) los prismas alineados en un grupo y por (4) (5) y (6) los que forman el otro grupo, quedando visible una de las ventanas de la armadura (7), las caras (8) (9) y (10) de los prismas (1) (2) y (3) y por la otra ventana, las (11) (12) y (13) de los (4) (5) y (6), quedando ocultas dentro de la armadura (7) las caras (14) y (15) de (1); (16) y (17) de (2); (18) y (19) de (3); (20) y (21) de (4); (23) y (24) de (5) y (25) y (26) de (6).

60. Asimismo cada prisma ga dotada en su base superior, de las ruedas (26) que van enlazadas por la cadena o correa (27) la que a su vez es accionada por la rueda o polea (28). Realizado el bloque en la forma indicada se comprenderá fácilmente que con hacer girar a la rueda (28) las vueltas o fracción de éstas necesarias, todos y cada uno de los prismas experimentarán el giro correspondiente y con ello las caras (8), (9), (10), (11), (12) y (13) quedarán ocultas en el interior de la armadura
65. 70.



75. (7) apareciendo por las ventanas y quedando alineadas en un mismo plano, las caras (14) (16) y (18) y en la ventana opuesta las (21), (23) y (25), con lo cual el motivo o inscripción anunciadora que estaba formado en las primeras desaparece y se presenta el que constituyen las segundas. - - - - -

85. La figura segunda es una vista en perspectiva del mismo bloque y en ella se aprecian mejor los detalles de organización y constitución del bloque descrito, y asimismo que el eje (29) de la rueda (28) termina en la rueda dentada (30) engranada con el piñón (31) cuyo eje (32) es la manivela o manubrio de accionamiento del cambio de anuncios. - - - - -

90. Descrietas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual se resume en la siguiente: - - - - -

95. N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -



REIVINDICACIONES

100. 1ª.- Bloque publicitario que se caracteriza en quedar formado por una armadura hueca en cuyo interior van instaladas una o varias piezas prismáticas quedando dotada la primera de una o varias ventanas por las que asoman una cara de la pieza o una de cada pieza cuando sean varias, instalándose estas mediante unos ejes y con posibilidad de giro sobre sí mismas. - - - - -

110. 2ª.- Bloque publicitario según la nota anterior que se caracteriza también en que cuando el número de piezas prismáticas sea mayor que el de ventanas, las primeras se instalan formando un grupo por cada ventana, de tal forma que los ejes de los prismas de cada grupo sean paralelos y contenidos en un mismo plano. - - - - -

115. 3ª.- Bloque publicitario según las notas precedentes que se caracteriza también en que todos y cada uno de los prismas están dotados de unos ejes instalados en los que pivota y pueden girar, dotándose uno o los dos ejes, de una polea o rueda dentada, las que se enlazan convenientemente entre sí por cadena, correa, ú otro sistema mecánico adecuado pero de tal suerte que al girar un prisma lo hagan en la misma forma y ángulo, los prismas y ángulo, los prismas restantes que constituyen el mismo grupo por lo menos. - - - - -

120.



4.- Bloque publicitario según las notas preceden-
 tes que se caracteriza también en que sobre las caras
 125. de todos y cada uno de los prismas se graba, imprime,
 pinta o similar, un gráfico figura o inscripción cons-
 titutiva de un anuncio, o bien de parte del mismo en cu-
 yo caso las caras homologas de los restantes prismas del
 grupo representan las otras partes que constituyen el mo-
 130. tivo publicitario. - - - - -

5.- "BLOQUE PUBLICITARIO". - - - - -

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado
 en la presente memoria que consta de siete hojas folia-
 das y mecanografiadas por una sola de sus caras y un pla-
 135. no que la ilustra.

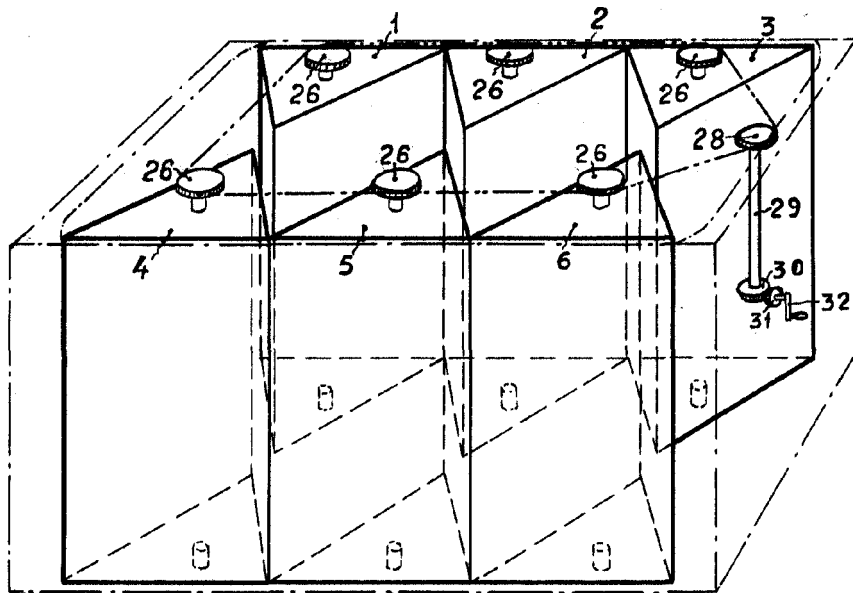
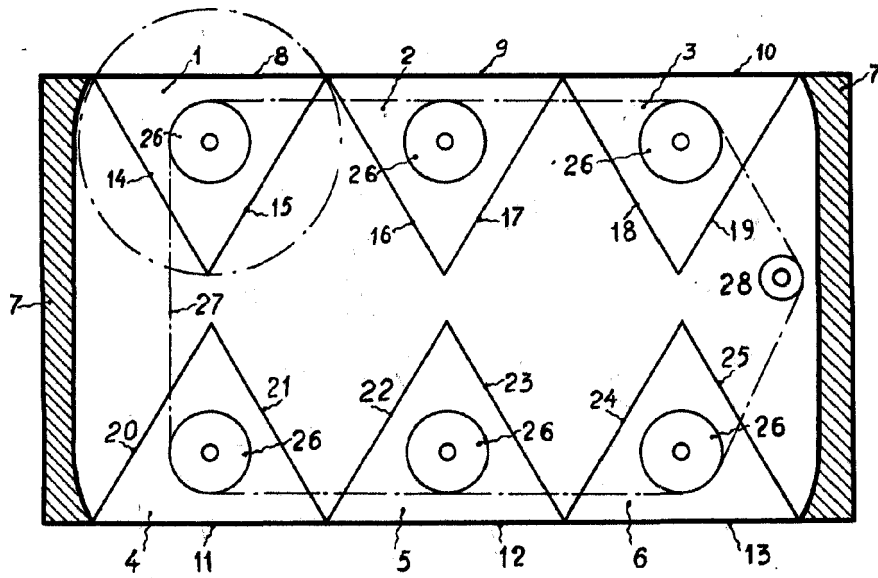
Madrid, 2 de Diciembre de 1953

P. A. de

D. PEDRO SANS CERRUDO.

LUIS TRIANA ARROYO

P.A.



Madrid, 2 de diciembre de 1953

P.A. Don Pedro Sans Cerrudo

Arquitecto

Cerrudo

Escola variable.

Oruara